

Fiscalía pide 8 años y medio de prisión y 6400 euros de multa por participar en movilización minera

DIANA CORDERO :: 18/05/2016

Ángel fue detenido el 31 de mayo del 2012 en una movilización en apoyo a los mineros en conflicto laboral

"...tras cuatro años de espera me han notificado que habrá un juicio el lunes 6 de junio de 2016 a las 11:45 en el Juzgado de lo Penal de Madrid, calle Julián Camarillo 11. La petición de condena por parte de la Fiscalía asciende a 8 años y medio de prisión y 6.400 euros de responsabilidad civil" dijo Ángel al ser entrevistado por Kaosenlared.

En un Estado español en el que día a día crece el número de personas criminalizadas, encausadas y represaliadas en general, tú eres uno de ellos. ¿Puedes contarnos por favor de que se te acusa y cuál es la pena pedida por la fiscalía?

El 31 de mayo del 2012 fui a una movilización en apoyo a los mineros en su conflicto laboral, que por entonces ya estaban iniciando una huelga indefinida, alrededor de un mes antes de comenzar la conocida "Marcha Negra" que hicieron a pie desde diversos puntos del Estado español. En esta ocasión vinieron a Madrid en autobuses para manifestarse por el Paseo de la Castellana hasta el Ministerio de Industria. Entonces yo era un estudiante universitario que había participado en una asociación anticapitalista en mi facultad, y después al calor de las movilizaciones del 15M, y entendía que la solidaridad debe ser horizontal por lo que no dudé en asistir a aquella manifestación a mostrar mi apoyo a los mineros.

Después de las violentas cargas policiales que tuvieron lugar, y que dieron por finalizada la manifestación, fui detenido junto a otro compañero minero asturiano. Tras nuestra declaración ante el Juzgado de Instrucción en Plaza de Castilla quedamos en libertad con cargos, aunque en un principio la Fiscalía nos solicitaba la prisión preventiva. Los cargos penales que se nos imputan son: Atentado a la autoridad, lesiones y desórdenes públicos.

De todo ello ha derivado un proceso judicial, y tras cuatro años de espera me han notificado que habrá un juicio el lunes 6 de junio de 2016 a las 11:45 en el Juzgado de lo Penal de Madrid, calle Julián Camarillo 11. La petición de condena por parte de la Fiscalía asciende a 8 años y medio de prisión y 6.400 euros de responsabilidad civil. Es importante aclarar que el compañero minero prefiere que no salga públicamente su nombre, y por eso me abstengo de mencionarle más allá de estos hechos, pero se enfrenta al mismo proceso y la misma petición de prisión que yo mismo.

¿Has decidido dar difusión a tu caso con qué objetivo? De hecho se acaba de lanzar una campaña solidaria ante tu acusación.

Comenzamos el pasado 6 de mayo, y hasta el día que se celebre el juicio, una campaña bajo el hashtag #SolidaridadConAngel en las redes sociales. Queremos enfocar esta campaña

política en despertar la solidaridad y extender una cultura del apoyo mutuo. Cada caso judicial es un ejemplo de que la represión nos afecta a todas las personas, estemos concienciadas o no, porque siempre se produce contra las clases populares. Por lo tanto, pretendemos difundir la firme idea de que la represión es inherente al capitalismo y que la violencia política es, desgraciadamente, demasiado cotidiana, no una falla subsanable o una deriva autoritaria del mismo.

Queremos dirigirnos a estas clases populares, tanto a la militancia, como a las amigas/os y compañeras/os de nuestra vida diaria. Debemos romper los límites de los espacios políticos concienciados. Nuestra intención con esta campaña solidaria es colaborar conjuntamente con otras personas y colectivos político-sociales con quienes a lo largo de este tiempo hemos ido extendiendo nuestras redes de apoyo. También con toda esa gente con la que estamos seguras/os que nos iremos encontrando durante esta campaña.

Otro objetivo de la campaña es que sirva como práctica antirrepresiva en sí misma, que aprendamos a través de la experiencia a articular unas actuaciones y un discurso adecuado para cada persona que sufra la represión o cada caso particular, pues somos el vivo ejemplo de la injusticia del propio sistema. Por lo tanto, la campaña antirrepresiva es un medio de aprendizaje, no un fin en sí misma.

También es cierto que hemos decidido no hacer una defensa en términos de "inocencia" o "culpabilidad", ni tampoco difundir en base a la línea de Stop montajes policiales. Es imprescindible entender que cada caso judicial requiere de una estrategia política propia, por eso esta decisión ha tenido mucho peso a la hora de no centrar la campaña en solicitar la absolución, ya que no esperamos nada de unas instituciones injustas y represivas en las que no creemos, aunque nuestro objetivo principal sea no entrar en prisión en ningún caso, y que otros compañeros y compañeras no sufran represión de ningún tipo (ya sea por medio de multas, espionaje, persecución, maltrato, etc.)

¿Formas parte de un colectivo antirrepresivo?Cuál es la línea que llevan a delante y con que motivo fue creado?

El colectivo Acción Contra la Represión es el colectivo principal de apoyo a mi caso judicial. El surgimiento del colectivo hace ya un año y medio se debe a la necesidad de apoyar dos casos judiciales particulares, percatándonos pronto de que los casos de represión concretos no son más que un medio para hacer llegar una postura unánime frente a la violencia legalizada contra las clases populares. Nos constituimos por lo tanto como un grupo de afinidad antirrepresivo, superando los límites de un simple apoyo puntual a dos casos concretos, el de Víctor (enlazar caso de Victor) y el mío. Decidimos funcionar desde la honestidad con nuestros ideales y desde la espontaneidad organizada, dotándonos de herramientas de autodefensa, que aspiramos a compartir en nuestro ámbito de lucha: feminismo, antifascismo y anticapitalismo.

Queremos ofrecer un discurso claro, serio y coherente sobre la naturaleza de la represión, defendible fuera del límite de nuestros espacios, vinculándolo a una lucha amplia e integral para buscar la ruptura del capitalismo, puesto que la lucha antirrepresiva debe ir unida a una lucha global de la clase trabajadora. Sabemos que la represión es una losa que nos impide volcar todo nuestro potencial en la construcción de alternativas al capitalismo,

absorbiendo muchas energías para esta autodefensa y cuidado mutuo. No obstante, en nuestra mente está que se debe continuar la acción política y social sin bloquearnos psicológicamente, seguir creciendo creando comunidad, sobre la base de la equidad y la horizontalidad.

Hablando contigo es notorio que centras la difusión de tu caso más que en los detalles en potenciar la solidaridad y extender una cultura del apoyo mutuo ¿A qué se debe esto?

Sí, es cierto que distinguimos dos planos completamente diferenciados a la hora de abordar esta campaña. La parte jurídica queda completamente en manos de mi abogado, Erlantz Ibarrondo, por lo que la campaña se centrará en el aspecto político y social, al tratarse de un proceso judicial que incluye esas dos perspectivas.

Efectivamente, en la difusión de la campaña queremos potenciar la solidaridad como elemento político muy necesario y primordial, debemos poner en valor el apoyo mutuo y organizarlo desde las clases populares. Los problemas no son individuales, sino que los problemas se resuelven colectivamente; es necesario crear vínculos comunitarios. Es útil partir de casos individuales para crear análisis colectivos que enriquezcan a todas. Y ése es el sentido por el cual queremos dotar de protagonismo a la solidaridad y conformarla como un espacio político consciente. Estamos organizando convocatorias y eventos a lo largo de este mes para potenciar esta línea. Además se puede echar una mano desde las redes sociales difundiendo, aunque preferimos vernos en nuestros espacios sociales y en las calles luchando codo a codo con nuestras compañeras/os.

¿Qué esperas para el 6 de junio?

El día del juicio en el plano jurídico deseo salir esperanzado gracias a la defensa de mi abogado. Mi deseo fundamental es no tener que entrar en prisión. Según palabras del propio Erlantz: "Es un procedimiento difícil pero tenemos las herramientas para que salga bien".

También espero ese día el calor afectivo, el apoyo emocional y humano de muchísimas personas, de mi propia familia, mis amistades y otros compañeros y compañeras que, desinteresadamente, entienden que la solidaridad no tiene límites y que es la mejor herramienta que tenemos las clases populares para constituirnos como un actor que construyamos nuestro porvenir.

La campaña que estamos llevando durante este mes es principalmente política y social, pero para ese día busco esencialmente apoyo humano, sincero y directo, no tanto un escenario político, sino un escenario de apoyo solidario y de amistad, dadas las circunstancias y los deseos expresados por mi familia.

¿Qué llamamiento haces a los compañeros, compañeras y la gente próxima en general?

Quiero agradecer de todo corazón la implicación en la campaña solidaria y todo el apoyo que estoy recibiendo durante este mes, empezando por mis propios compañeros y

compañeras del colectivo anrrepresivo. Creo que estamos consiguiendo nuestros objetivos en este camino. Es un logro incalculable sentir todo este afecto, y queremos seguir avanzando en esta campaña decidida desde nuestros valores porque son los que nos hacen sentirnos a gusto. Animo a todo el mundo a vincularse afectivamente a sus personas de confianza para resolver colectivamente los problemas que se nos plantean en la vida. El mejor llamamiento es alentar a nuestra gente a que interioricemos como herramientas fundamentales pensar de forma crítica, actuar coherentemente, revisar y experimentar. Hagamos de la solidaridad nuestra forma de vida.

¿Continuaréis trabajando en el colectivo tras la resolución del juicio, independientemente de cómo salga este?

Sí, creo que es una decisión que tenemos bastante clara, y que queda evidenciada por los motivos por los que decidimos crear este colectivo originariamente. Al finalizar esta campaña, nuestro objetivo es elaborar un dossier antirrepresivo que recoja estas experiencias vividas. Apoyar activamente a todas las personas y amigos/as que sufran procesos judiciales de estas características, pero también enfrentar cualquier represión estructural del capitalismo, ya sea de índole económica, laboral, patriarcal, fascista o racista. Tan solo uniéndonos frente a esta violencia cotidiana y cultural en la que nos educan y acaban sometiéndonos, podremos romper las cadenas que nos impiden crear lazos y construir nuestra vida al margen de las represiones.

Este próximo viernes 20 de mayo estaremos en Vallekas, en la parroquia San Carlos Borromeo, a las 19:00 h. en una charla en el marco de la campaña #SolidaridadConAngel junto a Madres Contra la Represión y la Plataforma por la Libertad de Nahuel.

Os invitamos a acudir y difundirlo.

LA SOLIDARIDAD ES NUESTRA FORMA DE VIDA!!

www.kaosenlared.net

<https://madrid.lahaine.org/fiscalia-pide-8-anos-y>